

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 04/MAYO/2.009  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 13, que fue anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 5 del Presidente del Comité de Bienestar solicitando autorización para realizar modificaciones al reglamento de Bienestar Municipal.

Se aprueban referidas modificaciones por unanimidad de los Srs. Concejales.

Se da lectura a carta de don Sebastián Tejos Alarcón reconsideración a su postulación a beca a la que no fuera aceptado a pesar de su situación socio económica.

Sr. Concejal Quintana hace presente sobre el tema becas, que con toda la situación de la transparencia y todo lo demás que esta en manos de todo el mundo, cuanto gana cada uno, como funcionan los sistemas, resulta que aquí, aparentemente no hay una verdadera transparencia dentro de la situación de las Becas. Solicitaría si el resto del Concejo lo tiene a bien, tener una reunión con la comisión que asignó estas Becas, para hacerles algunas consultas, de tal manera que sea una reunión privada y que realmente se les disipe bien la situación, porque no es tan solo esa carta son varias las cartas y resulta que los andan apuntando con el dedo como que ellos son los malos de la película.

Si el resto de los Sres. Concejales lo tiene a bien realizar dicha reunión, sería cuestión que el Sr. Alcalde lo solicitara.

Sr. Concejal Olave señala que esta carta coincide exactamente con lo que han venido planteando, en el sentido que el Reglamento de Becas ha perdido el sentido social del otorgamiento del beneficio, porque existen personas que socialmente tienen una posición económica que realmente es envidiable y como Municipio le están financiando además el estudio de sus hijos, por lo que en todas las observaciones que él ha hecho personalmente en el DIDECO y consultando a los integrantes de la comisión, realmente se ha encontrado con que se retiró del Reglamento lo esencial que era la Ficha de Protección Social.

Se plantea de acuerdo a lo expresado por el Sr. Concejal Quintana, en el sentido que cada una de las observaciones que haya que hacer, deben trabajar con las Comisiones correspondientes y de esa manera, ellos también poder darle una respuesta clara a las personas que tienen alguna duda o que en algún minuto los puede acusar que están en forma arbitraria. Esta totalmente de acuerdo que se trabaje con la comisión Beca y ojalá ya, si este año no alcanzan el próximo año este Reglamento lo hagan con personas no sabe si decir con personas más idóneas pero por lo menos que tengan el conocimiento de causa y un respaldo más básico para decidir adonde van los recursos que se disponen desde el Municipio.

Sr. Concejal Quintana acota que el tener la reunión, sería para modificar el Reglamento, porque ese Reglamento ya deberían empezar a trabajar para el próximo año, para que no se vayan a encontrar en lo mismo otra vez y se vaya a tener problemas nuevamente.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que estaba viendo la Modificación Presupuestaria de la próxima semana, con respecto a eso el Concejo aprobó M\$ 4.600.- para ver las personas que tienen el puntaje y habían quedado fuera por falta de presupuesto. En la Modificación aparecen M\$ 8.500 y con ellos se les estaría dando a todos los postulantes. Su opinión es que no es justo ni correcto; si para ello se tiene un Reglamento, para seleccionar a los postulantes si corresponde o no corresponde que se les otorgue la Beca; se está invirtiendo M\$ 24.000 y se va a tener que suplementar con M\$ 3.800 más, o sea que sentido tiene que haya una comisión de Beca, si se les va a entregar a todos. Le gustaría pedir la pauta de evaluación de cada uno de los postulantes ya que conoce personas de cerca que no cumplen los requisitos para tener 60 o 70 puntos. El joven que envió la carta tiene 45 puntos y conoce varios parámetros que sabe que mide el Reglamento, por ejemplo que sea familia monoparental, que tenga mala situación económica, que tenga nota sobre seis y en este caso cumple los requisitos y le parece raro que no tenga 50 puntos.

Por tal situación, le parece importante tener la pauta de evaluación de cada uno, ahora ellos nunca vieron el Reglamento de Beca en su momento, porque la pauta de los renovantes es distinta a la pauta de los que postulan por primera vez, los renovantes basta con que aprueben los ramos en la Universidad y con eso inmediatamente se les renueva la Beca, y no interesa si su situación económica haya cambiado. Tal situación no esta considerada en el reglamento.

La Modificación la van a ver la próxima semana, pero no está de acuerdo que se les otorgue a todos, porque en el fondo hay que discriminar respecto a algunas personas, si el Sr. Alcalde dice que hay casos puntuales, el Sr. Alcalde lo puede ver por el tema social, o les puede decir son tres casos puntuales que hay que incluirlos porque se reevalúo su situación, faltaba un certificado médico, eso se puede considerar; pero darle a todos, es como decir el Concejo no sirve para nada, la Comisión no sirve para nada, démosle a todos o sea basta con que el Alcalde vea la lista y diga apruebo, apruebo, el concejo aprueba; no está de acuerdo con eso.

Sr. Alcalde señala que cuando se vea la Modificación Presupuestaria se podría hacer a lo mejor una cosa intermedia para absorber parte de la lista de espera, y junto con eso estudiar las Modificaciones al Reglamento. Esta de acuerdo que se vea para el proceso del

2.010, y dentro de eso que quede claro que la Beca es un concepto anual, y sea una postulación anual, tanto para los que la tienen como para los postulantes por primera vez, para que de ese modo se puedan acoger situaciones que vayan cambiando; son aclaraciones que se tienen que dejar establecidas en el Reglamento.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que, como dice el Sr. Concejal Quintana, con la ley de transparencia muchos vecinos han visto los beneficiados con la Beca y no pueden creerlo, que gente que gana: M\$ 800, M\$ 1.000, M\$ 600, que tiene buena situación económica esta beneficiada con la Beca, está bien que no es mucha plata la Beca, pero hay otros que se están quedando afuera y eso es lo injusto,

Sr. Concejal Ortiz hace presente que además de ello, a veces hay dos hijos por familia que reciben el beneficio, por lo que hay varias cosas que se tiene que revisar.

Sr. Alcalde señala estar citando a una reunión para ver el tema.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que ojalá esta reunión sea pronto, porque ya llega a dar pena cuantas veces han tocado este tema, realmente es burlesco hacia los mismos estudiantes, se está viendo desde diciembre este Reglamento, llevan cuatro años con este, se ha modificado en dos oportunidades, ahora viene una tercera.

Sr. Concejal Quintana señala que la reunión tendría que ser antes de la Modificación.

Sr. Alcalde, tendría que ser durante la semana, para ver la Modificación después; tendría que ser para el miércoles, a las 18:00 horas para ver un tema de las Becas.

Se da lectura a carta enviada por el Sr. José Quilodrán, estudiante de la carrera de Ingeniería en Administración de Empresa Mención Finanzas; solicita ayuda económica en pasajes Coihueco/Chillán viceversa.

Srta. Concejal Cárdenas, sugiere que todas las solicitudes que quedaron fuera por Reglamento, se vean como casos sociales, a criterio del Sr. Alcalde como se planteó acá en reunión.

Sr. Alcalde, indica que el tema pasa por que no hay recursos.

Se da lectura a carta enviada por Directiva 1er. Año Básico 2.009, Escuela F-1161, "Héroes de Iquique", de Bustamante. Solicita titularidad para profesora Patricia Fernández Rojas, para el 1er. Año básico de dicha escuela.

Sr. Concejal Quintana pregunta al Sr. Alcalde si tiene conocimiento de lo que plantea la carta.

Sr. Alcalde informa que ahí se produjo una situación muy especial, a raíz del Concurso para proveer los cargos de Profesores. Postuló una profesora que hacía clases de integración en dicha escuela, y ella ganó el Concurso de Profesora Básica, quedando como titular en el cargo concursado; pero eso crea un problema que es que se desplaza a un Profesor, porque igual se tiene que cubrir las clases de integración y en básica se comprime la planilla con un profesor que estaba en integración y que pasa a básica por ley, esa es la situación.

Esta estudiando ese tema para ver que se puede hacer en el sentido de tratar de no afectar a las personas. Los concursos son motivo de ley y lamentablemente tienen esta

inconveniencia, hay muchos profesores que ejercen en calidad de contrata dentro del sistema que de alguna manera están expuestos que cuando se llame a concurso, quedar o no quedar y eso trae bastantes complicaciones para el sistema.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta cuantos fueron los profesores que postularon al concurso.

Sr. Alcalde, informa que fueron 500 y tantos y eran 19 cupos de profesores y tres directores.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que de los postulantes, tiene entendido, que quedaron sólo dos que no eran de la Comuna.

Sr. Alcalde, informa que quedaron tres profesores de afuera, y los demás son del sistema. Lo que se desglosa: una profesora de la Escuela Estación Pinto; un profesor de la Escuela de Coleal Norte; y una profesora en Escuela Marta Colvin.

Sr. Concejal Olave indica que la titularidad no se la va a quitar nadie, se lo ganó en un concurso; tampoco es necesario que la profesora salga de la escuela de Bustamante, pero avisarle a los alumnos de un 1er. Año dos meses después de que comienzan las clases, es complejo, por todo lo que cita la cara, en el sentido de que los alumnos se les afecta psicológicamente por el cambio de profesor. El lo ha vivido porque ya ha pasado en una situación anterior, y cree que lo manifestaba en esa oportunidad en que fue trasladado y avisado con menos de 10 días de anticipación, para ser exacto con cinco días de anticipación, con una carta certificada vía correo que cesaba en sus funciones, cuando la persona se programa para el año, eso lo consideraba y lo sigue considerando que es una falta de respeto al profesional, y cree que en ese sentido la profesora si ganó la titularidad al cargo nadie se lo va a quitar, pero existen otras instancias donde se puede permaneciendo dentro del mismo establecimiento ocupar otro lugar que no afecte a un curso que ya está establecido, que se programó, en que los apoderados se hicieron a la idea, cree que también que eso es lo que esta ocurriendo aquí. Existen otras alternativas, cree que eso es lo que no se ha revisado en este minuto, por ejemplo: hay una profesora de 6to. Básico que esta siendo reemplazada en este minuto y que perfectamente podría la titular ocupar ese cargo mientras se le entrega oficialmente el próximo año un 1er. Año o un curso que este establecido. Cree que a dos meses realmente, se le esta produciendo un daño psicológico a los niños, a los apoderados y se esta produciendo un trastorno en la administración también, por lo que considera que aquí debería la Jefa de DAEM, que es la que entrega la carta certificada que destina al profesional, debería entrar en una conversación que no afecte el normal desarrollo de un curso que ya esta programado, eso sugiere él.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que pasa si la persona se niega a tomar ese curso, porque se puede negar, porque ella ganó el concurso, pero él va a otra cosa, estos son temas de concurso.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que la persona no gana el concurso del 1ro. Básico o 2do. Básico; gana el concurso de básica, le pueden dar cualquier curso.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que el Concejo no tiene porque ver este tema aquí, es tema administrativo, y el concejo no tiene que meterse en el tema administrativo. Lo debe resolver el Sr. Alcalde, con el DAEM.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la gente entiende que es un tema del Sr. Alcalde, pero recurre al Concejo, como cuando una persona recurre a los santos cuando quiere llegar a Dios, por intermedio de los concejales quieren de alguna manera se le hablando el corazón al Sr. Alcalde, en ese sentido cree que los vecinos de Bustamante lo han hecho. Se han tocado muchos temas que no corresponde y hoy día van a tocar otro tema que a lo mejor no les corresponde. Lo importante es que el Sr. Alcalde escuche a los vecinos.

Sr. Alcalde plantea que se informó del tema el día Jueves, y estaba con todo el tema de la cuenta Pública, en ese momento no podía analizar la situación, y hoy día se atendió más de 30 personas, y terminó un poco antes de comenzar la reunión de concejo, no ha podido verlo y tendrá que estudiarlo para ver que hacer, pero hay que tener presente que hay leyes atrás por las cuales se rige para el tema que si hay un concurso hay un concurso.

Sr. Concejal Olave acota que insistiría, en el sentido y respondiendo un poco a lo que plantea el Sr. Concejal Ortiz. A él le llegó una carta por lo tanto, por respeto a la gente que se presenta él da su opinión en este caso, y sugiere eso, y lo otro vuelve a repetir, la titularidad no se la quita nadie, pero la designación de los cursos es un manejo interno del Sr. Director de la Escuela. Nadie le va a quitar la titularidad a la profesora en esa escuela, pero el Sr. Director es el que decide, por último se va a reemplazar a la profesora que esta de 6to año y sigue siendo titular.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que la verdad de las cosas, es que respetando la opinión de los vecinos y la presencia de ellos, y de la profesora; como concejales cree que ninguno se va a negar o se va a oponer como manifiestan los vecinos que la profesora pueda seguir ejerciendo, pero la verdad que la responsabilidad quien contrata o quien corta o no a los funcionarios, es responsabilidad administrativa del Sr. Alcalde.

Es decisión del Alcalde y para que el pueda tomar una decisión debe estar informado, cree que la primera información debe nacer de la base, y en este caso el Sr. Director de la Escuela debería ya estar informando al DAEM, hay procesos y protocolos que en toda institución están presente y deben funcionar, el Sr. Alcalde dice que esta carta llegó el 30 de Abril, y hoy se esta a 4 o sea no se ha dado tiempo suficiente como para responder a los vecinos, sería bueno ya que en la próxima reunión pudiera informar que eso esta resuelto. Ojalá que sea favorablemente pero para que no se le de más vueltas, porque eso debe nacer de la base cree que los que dirigen la Escuela y quienes están administrando el área de la educación en la Comuna junto con el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde señala que para evitar el tema de polémica, los atenderá en su oficina para ver el tema. Su voluntad está en no generar algún problema sobre todo al equipo que está.

Sr. Alcalde agrega que la profesora que estaba en integración seguiría haciendo básico, pero ahí también hay que ver un tema a que curso la destinan, va a estudiar la materia.

Sr. Concejal Olave plantea que igual debería estar en esa reunión presente el Sr. Director del colegio, para que aporte, porque quien distribuye internamente es el Director.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos “Las Cabras”, solicitando basureros.

Sr. Alcalde hace presente que el tema de los contenedores esta dentro de las Modificaciones y va a estudiar la situación. Al Municipio le agregan un aporte extraordinario, por viviendas construidas. El año 2.008, fueron 300 y tantas viviendas y se agrega 2 UF por cada vivienda que en suma son M\$ 12.000 que se agrega para la función de Aseo y Ornato, en el razonamiento que la construcción de nuevas viviendas aumenta los costos de aseo y ornato.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que lo señalado por el Sr. Alcalde, le parece muy loable y necesario, pero también se tendría que ver el tema de la implementación de los trabajadores, porque la verdad es que la vestimenta no esta dando buena imagen y hablando muy bien de ellos como Municipio. Esta hablando de una empresa que la está administrando el Municipio en la práctica. Lo que es el tema de seguridad: como zapatos, la casaquilla que ya se traslucen para el otro lado, y es espantoso en la mañana cuando a las 7 de la mañana va saliendo el camión de la basura, cree que también es importante la calidad humana y además que como empresa se estaría cumpliendo las normas básicas de seguridad.

Sr. Concejal Sepúlveda señala desconocer porque la Srta. Concejala Cárdenas, dice que administra el Municipio el tema del aseo, el tema del aseo no lo administra el Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que en la práctica se tiene un contrato que se le pueden hacer modificaciones, hacer exigencias.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que la situación actual es que hay un prestador de servicio y que el contrato dice que el Municipio le entrega la ropa, pero el Municipio no administra el contrato.

Agrega que quería ver este tema. Cuando se plantean estos temas reiterativos. El tema de los basureros lo vieron y se acuerda fue en la Oficina de la Sra. Georgina, hace dos meses atrás, y don Juan Burgos dijo que había ido a ver los contenedores y que tenían tanto costo, pero de ello hace dos meses, al pasar para Chillán ahí están los canastillos de basura, la basura desparramada a la entrada de Paso alejo, y se pregunta como no llega si están los recursos en el Presupuesto y no compran basureros.

Sr. Alcalde, señala que eso es inversión y no está contemplado y no es un costo menor poner los contenedores

Sr. Concejal Ortiz hace presente que los contenedores tienen que ir asociados al tema del camión que debe tener el sistema para cargar los contenedores, no se saca nada con poner los contenedores si no se tiene como sacar la basura.

Sr. Concejal Quintana plantea consultar al Sr. Alcalde, porque le habían sugerido al Sr. Alcalde que cotizara la horquilla para descarga del camión.

Sr. Alcalde informa estar cotizando el carga contenedores que tiene un valor de M\$ 3.500.- más IVA., sería para mil kilos.

Sr. Concejal Quintana señala que debería haberlo incorporado inmediatamente porque le da la impresión que ahí quedaba un margen de plata, porque si bien es cierto en el sector el sector le pide al Municipio que compre los contenedores, pero pueden llegar a un

acuerdo con la Junta de Vecinos, la organización puede comprar los contenedores y el Municipio compra el equipo automático para poder descargar.

Plantea hacer la sugerencia al sector, que compren los contenedores y el Municipio coloca lo que es el sistema de descarga, cree que sería interesante intentarlo.

Sr. Alcalde hace presente que ello no puede ser tan rápido porque no es un contenedor, si se saca la desde la recta cuantos habría que poner. El no va a instalar un contenedor a un caballero tanto, y a los otros no, tiene que ser con un plan.

Sr. Concejal Ortiz indica que Comisión Obra dentro del informe que desarrollaron en base a la exposición que presentó al Concejo, el Centro EULA de la Universidad de Concepción, sobre Propuesta de Alternativas Tecnológicas para la Gestión de RSD en la Comuna; sugería que se fueran instalando paulatinamente sobre todo en aquellos lugares donde la gente accede con más facilidad a Coihueco; si no se cuenta con equipo necesario para descargar no sirve de nada instalar los contenedores. A la gente se le deberá explicar que se trata de una planificación para comprar contenedores con un sistema de sacado automático, lo que sin duda será entendido por los vecinos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que lo primero que se tiene que comprar es la horquilla para cargar, y se puede empezar con un contenedor, después otro, y ahí se va viendo como va funcionando, no tiene que ser de una sola vez, ir viendo detalles y corrigiendo, mejorando; lo principal es comprar la horquilla para cargar la basura.

Sr. Alcalde plantea que por ello dice que se esta mejorando, se tiene en el patio un camión que costo 65 millones de pesos, se ha hecho inversión.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta al Sr. Alcalde, cuando comenzará a trabajar el camión.

Sr. Alcalde señala que llegó recién, se tiene que ver quien lo va a manejar. Esta cotizando el carga contenedor que señalaba el Sr. Concejal Quintana, se tiene que ver también que sea una cantidad que justifique poner un carga contenedor al camión, el no va a poner un carga contenedor para cargar uno, por eso se requiere un estudio y una decisión y que se enmarque dentro de los recursos adicionales que están llegando.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que tiene que realizarse un estudio sobre ello, pues es una necesidad sentida de todos los sectores, se va a colocar camino a Chillán; pero también tiene todo el derecho a solicitarlo en el sector norte de la Comuna, Tanilvoro es un sector bien urbanizado. Se tiene que ser realista que el presupuesto no va a alcanzar para todos.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que recorre la Comuna, y el punto crítico es Paso Alejo.

Sr. Alcalde plantea que le parece atendible la solicitud de la organización, y es bueno conversar con ellos para plantearles el tema del aporte.

Sr. Concejal Quintana, sugiere responder a la organización que compre los contenedores y el Municipio compra el equipo para descargarlos; cree que la gente en ese sector tiene presupuesto suficiente para comprar dos o tres contenedores.

Sr. Alcalde indica que la respuesta sería agendar una reunión con la Junta de Vecinos, para proponerle algo en conjunto que ellos pudieran financiar.

Se da lectura a carta de fecha 20 de Abril de 2.009, enviada por Junta de Vecinos Las Cabras, en donde solicita ciclo vía.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente que ese tema surgió en reunión que tuvieron con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y la organización planteó tal necesidad, y se les indicó que lo hicieran por escrito.

Sr. Alcalde manifiesta que se tendría que canalizar al MOP, porque el tema corresponde a esa cartera.

Srta. Concejala Cárdenas indica que a través del MOP se podría hacer, porque en el sector Las Mariposas lo hicieron. Recuerda que el otro día lo comentó el SEREMI, pero sucede que el proyecto es súper engorroso.

Sr. Concejala Sepúlveda plantea que se debería adjuntar la carta de la Junta de Vecinos. Para respaldo.

Sr. Alcalde indica dar respuesta a la Junta de Vecinos, que se canalizará al MOP.

Sr. Concejala Quintana señala que habría que agregar otros sectores, como: Talquipén, la salida a Coihueco.

Sr. Concejala Sepúlveda hace presente que la solicitud es que sea desde Coihueco a Chillán, porque firmaron todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Se da lectura a Oficio N° 9113, enviado por Raúl Súnico G., Segundo Vicepresidente de Cámara de Diputados; informando que en sesión celebrado el 15 de Abril de 2.009, el diputado don Carlos Abel Jarpa Wevar; solicitó se oficie a este Municipio, adjuntando copia de su intervención y que este realice un aporte para financiar la construcción de una Unidad de Formación Policial en la Comuna de Chillán, durante el próximo año, con el fin de atender los crecientes requerimientos de seguridad ciudadana de la zona.

Sr. Concejala Quintana, señala que ese tema es bastante polémico en Coihueco, porque la comuna se ha visto afectada por todas las situaciones, y se había sugerido en un momento determinado hacer una coordinación con la ciudadanía para poder lograr un poco más afiatamiento para contrarrestar la delincuencia.

Agrega haber estado averiguando con respecto al Plan Cuadrante y resulta que aunque digan ahí que los resultados no han sido más eficientes, en otros sectores ha dado realmente resultado. Tal Plan Cuadrante se está creando prácticamente en todas las comunas de 20 mil personas hacia arriba, por lo tanto y en consecuencia, Coihueco podría entrar al Plan cuadrante, porque dota de mayor cantidad de carros policiales, sube al 200% la dotación de Carabineros, por lo tanto y en consecuencia, de los pocos Carabineros que se tiene aquí a lo menos ya se quedaría casi por sobre 50 y eso sería bastante bueno en Coihueco. Lo que quedaría hacer como Concejo es llegar a un acuerdo que si se quiere el Plan Cuadrante en Coihueco, y de esa manera oficialarlo a los lugares que corresponde, el cree que es la única solución. Señala a la vez que en algunos lugares que tienen menos habitantes que Coihueco, existe el Plan Cuadrante.

En Coihueco es una necesidad por el problema de la delincuencia, los robos, y todas las situaciones que han existido últimamente. Quisiera que los Sres. Concejales se pronunciaran al respecto y este asunto hacerlo una realidad y postular a este Plan Cuadrante porque ya lo han hecho otras Comunas, y porque no lo puede hacer Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que en la reunión antepasada lo menciono y solicito que por favor se hiciera por escrito a través del Municipio una solicitud recordatoria a don Ignacio Marín, quien estuvo en reunión con los vecinos en el sector de Tres Esquinas. Estuvo presente el Senador Mariano Ruiz-Esquide, quien también se comprometió en hacer las gestiones como para aumentar la dotación de Carabineros de la Comuna, y estuvo presente el Prefecto de Carabineros de Chillán; ellos todos dieron tranquilidad a la comunidad, se comprometieron en hacer gestiones al respecto, y a la fecha no lo han hecho.

Por tal motivo solicito que se hiciera un recordatorio, donde todos como vecinos están preocupados y con mayor razón ahora con lo que indica el Sr. Concejal Quintana, y solicitar el Plan Cuadrante para la Comuna. Agrega que es triste y penoso que en tan poco tiempo sea tanto el miedo que tengan los vecinos cruzar la Plaza de Coihueco, realmente es penoso, cree que si ellos no hacen una gestión al respecto, cada día va a invadir más la inseguridad. A ella se ha dirigido la Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, junto a varios Dirigentes y le han planteado que se empiece, que se organice el Comité de Seguridad Ciudadana, que quedó de formarse en Tres Esquinas, y la función de este Comité sería educar a los vecinos, como prevenir los delitos, de reunirse con Carabineros.

El Sr. Capitán de Carabineros se comprometió en hacer una reunión con los Concejales y la comunidad, y hasta el día de hoy concretamente no han hecho nada al respecto, se esta viniendo toda esta presión social. Señala a la vez, que ella está muy comprometida que se construyan veredas, pavimentación, luminarias, poder urbanizar la ciudad, pero por otra parte la seguridad ciudadana la parte humana la están dejando como muy de lado.

Sr. Concejal Olave, cree que la petición que se está haciendo para reforzar Chillán, a la Comuna de Coihueco igual la deja desprotegida, por lo que si se reúne los requisitos y se esta por sobre los 23 mil habitantes lo que da la posibilidad de una postulación a un Plan Cuadrante, y junto con eso está pendiente también un cuartel de Investigaciones dentro de la Comuna de Coihueco, por lo que eso también debería reforzarse junto con la postulación, volver a insistir.

Cree que deberían reforzar esa idea más bien, antes de hacer cualquier aporte externo, en cambio si se tiene una dotación al doble o más dentro de la comuna, eso cree que es mucho más relevante

Sr. Alcalde señala requerir que se forme una Comisión del Concejo en esta línea, y que este de acuerdo a la Ley, presidida por un Concejal, de manera de facilitar un poco el trabajo. Porque cree que se esta realmente llamados a tener que formar este Comité, y le parece bien plantear la posibilidad de un Plan Cuadrante; el no sabe si la cantidad de población la miden dentro de una ciudad o si es comunal, pero al margen de eso también hay un tema de coordinación con la ciudadanía y de trabajo del comité Comunal.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que lo único que la desanimo un poco, fue que cuando estuvieron en reunión de Concejo con el Sr. Capitán de Carabineros; indico que

la Comuna de Coihueco tiene muy bajo índice de delincuencia. La gente va hacer las denuncias y las retira, el porcentaje que se tiene en relación a otras Comunas es muy mínimo.

Sr. Concejal Quintana, indica que no se saca mucho con hacer Comisiones, porque en resumidas cuentas no se va a lograr nada interesante. Sugiere que el Sr. Alcalde llame a reunión con las Junta de Vecinos y ahí se plantee la situación del Plan Cuadrante o la Seguridad Ciudadana, pero insiste que esas cosas son paralelas a las otras, por lo tanto y en consecuencia, una cosa es el Plan cuadrante y lo otro es la Seguridad ciudadana, en este momento se esta tratando el tema de Seguridad Ciudadana, cree que sería interesante que los Sres. Concejales dieran su opinión para que si están de acuerdo oficiar a los lugares que corresponde: de otra manera no se saca nada con quedarse en el tiempo en espera de que se va a hacer una comisión para poder ver.

Sr. Concejal Ortiz señala estar de acuerdo para que se incorpore el tema de la Policía de Investigaciones.

Sr. Alcalde, somete a votación la iniciativa de requerir Plan Cuadrante para hacer un acuerdo unánime,

Sr. Concejal Merino plantea estar de acuerdo, la idea es que la cosa camine, porque se espera que haya algún crimen o pase cualquier cosa y ahí nuevamente el tema vuelva a comentar, y después pasa un mes, dos meses y se olvida y se queda otra vez.; esto mismo lo han conversado no sabe cuantas veces en todas partes y se queda ahí mismo, en Tres Esquinas se mandó un Oficio, lo mandó don Rosauro, repartió papeles en todos lados, hasta él repartió unos pocos, que iban a llegar más Carabineros, pero no pasa nada, siempre se queda en lo mismo, se conversa un tema, se vuelve a conversar y ahí se queda.

Sr. Concejal Quintana señala que por ello ha estado casi hostigando hoy día de que los Sres. Concejales estén de acuerdo para oficiar como corresponde, como saben que el Plan Cuadrante resulte y con eso van a solucionar.

Sr. Concejal Ortiz plantea haberle dado gusto haber visto el otro día a dos Carabineros caminando por la calle, hacia bastante tiempo que no veía a una pareja de Carabineros patrullando, porque la verdad que le llega a dar pena el tráfico de droga en la Plaza no hay control de identidad, jóvenes con mochila en la Plaza empiezan a traficar, y no se está hablando de las 12 de la noches, esta hablando a veces en plena tarde, 4 o 5 de la tarde. Hay un tema de compromiso para hacer su trabajo.

Le parece que si van a plantear un poco por ahí a plantear la cosas a que se vea más presencia le parece bien, y el Plan Cuadrante lógicamente que hace falta para contrarrestar el Plan cuadrante de Chillán que mandó la gente para acá.

Sr. Concejal Ortiz, la postura le parece bien, lo que si hay que contrarrestar en lo que dice la Srta. Concejala Cárdenas, hay que contrarrestar la información negativa que es la falta de denuncias lo que podría jugar en contra.

Se lleva a votación el Tema del Plan Cuadrante.

El Concejo en pleno esta de acuerdo en plantear el tema del Plan cuadrante para la Comuna de Coihueco.

Se da lectura a carta enviada por Prisila Labrín Zuñiga, solicitando beca municipal para pago de arancel en la Universidad.

Sr. Alcalde, referida persona no postulo en su momento, se tendría que ver con la parte social si es que se puede hacer algo.

Se da lectura a carta enviada por Daniela Quijada Ceballos, solicitando renovación de beca municipal aunque ha presentado solicitud fuera de plazo.

Sr. Alcalde, la solicitud esta presentada fuera de plazo.

Sr. Concejal Quintana plantea que es renovante y si es renovante debería haber sabido de la fecha de postulación.

Se da lectura a carta enviada por Club Deportivo Halcones Rojos de Talquipén, solicitando cierre perimetral de la cancha del club señalado.

Sr. Alcalde, indica que se mandará a DOM para estudiar el presupuesto.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que se oriente a los dirigentes para que postulen a Fondo social.

Sr. Concejal Quintana señala que el otro día, hizo el planteamiento que en vez de entregarle a cada uno de los Deportivos una cantidad de plata 200 o 300 mil pesos todos los años, que no se logra ninguna cosa, es de la idea de cambiar un poco la reglamentación y que cada uno de los Deportivos haga la presentación de un proyecto todos los años, de tal manera que le vayan entregando el aporte a 2 o 3 o 4 Deportivos por año en proyecto de lo que hayan presentado, de esa forma se va reflejando lo que el Municipio está aportando, va quedando en el tiempo, no así cuando se le entrega 100 o 200 mil pesos, se los lleva el río, que en el fondo no se sabe, ni siquiera algunos Clubes son capaces de dar cuenta de las platas, cree que habría que rectificar un poco la situación, cosa que se traspase obras y no algo que no se refleja en nada, que no ayudan en nada a los Deportistas

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que han estado en varias reuniones con los dirigentes de la Asociación, en varias oportunidades se han reunido con Dirigentes, y la verdad que explican claramente lo que hacen. Si no hacen rendición de cuenta de la subvención municipal, no se les entrega nueva subvención, ellos han manifestado claramente en que gastan la plata, como hacen funcionar durante los meses de buen tiempo a las escuelas de fútbol, a los adultos, como se trasladan en la comuna, cual es la simetría que ellos ocupan en la forma de que están participando con sus vecinos, cree que sería rebueno programar, proyectar los recursos municipales, pero en conjunto con la comunidad, porque aquí en el escritorio se puede hacer muchas cosas.

Sr. Concejal Ortiz plantea que los dineros que se les entrega a los Clubes Deportivos es básicamente son para traslado.

Sr. Alcalde, hace presente que el Municipio ha estado ayudando para hacer los proyectos, para recoger recursos de otras fuentes.

Lo que si cree que se va a tener que tener en cuenta el grado de participación de la organización, también es importante ese tema. Le parece interesante lo que acota el Sr. Concejal, con respecto a saber en que están invirtiendo los recursos asignados, porque nadie sabe que el Municipio está apoyando económicamente a la organización. La

Municipalidad siempre se lleva las críticas de todos, y la comunidad dice: que está haciendo.

De repente cuando se celebra el Aniversario de la Comuna, no hay dos Clubes Deportivos que estén participando. Va a empezar a correr lista.

Se da lectura a carta enviada por el Centro Juvenil Estrella Oculta de Villa Andes y Población Apolo XI, donde dan a conocer que se han constituido recientemente para contribuir positivamente al desarrollo de su sector y de la Comuna, trabajando en este momento en el Plan de Trabajo Anual.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que realizaron la fiesta de la Cruz de Mayo que les salió bien. Sugiere enviar nota de felicitaciones a la entidad, por el rescate de la fiesta de la Cruz de Mayo. Estuvo en la premiación que hicieron y cree que es bueno un incentivo con la felicitación por escrito de todos porque igual es bueno que se entusiasmen.

Sr. Alcalde informa que el Municipio les apoyo con los medios que fueron solicitados: amplificación, vehículos. Lo que si cree que es importante tener presente, a futuro por la quema de neumáticos ya que algunas personas llamaron sobre ello. El Municipio no tiene establecido en Ordenanza el tema ambiental. Encontró en Internet una de ese tipo, muy buena.

El tema del ambiente hay que tenerlo presente, por contaminación ambiental, se les puede colaborar con la movilización que soliciten, con ramas.

Srta. Concejala Cárdenas señala ser bueno resaltar que a pesar que fue algo tan pequeño que hicieron, pero tuvieron una muy buena participación con los vecinos de la Población Apolo, Villa Andes, dirigentes de organizaciones adultos mayores, jóvenes se juntaron las familias completas a disfrutar de un momento, lo pasaron bien, y no fue por más de dos horas, que fue la peregrinación, compartieron, y la gracia que hicieron de buscar el dios del fuego, pero fue una gran convocatoria de gente.

Se acuerda enviar nota de felicitaciones a la organización.

Se da lectura a Ord. N° 41, enviado por Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, solicitando respuesta a invitación para ser socio de la AMRBB.

Sr. Alcalde señala que se está proponiendo incorporación a la Asociación Regional.

Srta. Concejala Cárdenas indaga el porqué se tomó el acuerdo de no pertenecer a la Asociación

Sr. Alcalde hace presente haber visto que la organización se ha fortalecido y se ha movido bastante, porque de repente dentro de las problemáticas que hay, es importante que las Municipalidades estén asociadas. Revisaría el tema de incorporarse

Sr. Concejal Ortiz, señala tener su apreciación respecto a la Asociación Regional y Nacional, porque la dirigen puros Alcaldes y los concejales aunque tengan la mayoría en presencia a veces en los congresos muchas veces los Alcaldes negocian bien para los Alcaldes pero los Concejales quedan mirando. El estuvo revisando la directiva a nivel nacional, puros Alcaldes y la Prosecretaria es una Concejala, en circunstancias que en el Primer Congreso de Concejales de Chile que se hizo en Viña del Mar, más de 1.500

Concejales que estaban ahí solicitaron que en la mesa directiva estuviera por lo menos dos Concejales, y se tiene una que es la Prosecretaria y los demás solo Alcaldes, cuando negocian lo hacen sólo para ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que existe curso al que no pueden faltar, que es el Congreso Nacional de Municipalidades. La preocupación de ellos es que los viáticos están incorporados junto con los viáticos de los funcionarios. Le gustaría que el Sr. Alcalde les reserve una cantidad para este curso.

Srta. Concejala Cárdenas señala que a petición del Sr. Concejal Sepúlveda

Sr. Concejal Quintana plantea que están todos de acuerdo.

Sr. Alcalde informa haber conversado con don Héctor, y dice que tiene claro el tema

Agrega que se puede definir los montos que se van a destinar al Concejo dentro del Item, para que no vaya a ocurrir de quedar sin presupuesto. Le va a solicitar al DAF que traiga información respecto a saber el monto que tiene ese Item.

Sr. Concejal Quintana plantea su opinión de quedar en la ACHM, porque en estos momentos se tiene la Asociación del Punilla, que el 30 de Abril iba a estar funcionando en Coihueco y no ha sido tal, y sigue trabajando en San Carlos, ha trabajado todos estos años para las otras Comunas menos para Coihueco, y todos los años el Municipio le está aportando una cantidad de plata. Cree que es momento que Coihueco administre el Punilla, y de esa manera se tenga trabajando aquí para que todos esos técnicos, todas esas personas estén aquí apoyando en la proyección de proyectos. No se saca nada con abrirse más a situaciones, si en el fondo ni siquiera se esta cumpliendo con las que se tienen.

Sr. Alcalde informa que dentro del mes de Mayo la administración de la Asociación del Punilla pasaría a Coihueco; se iba a hacer la entrega de las ambulancias que llegan el 7 de Mayo, ello como cierre.

Sr. Jefe DESAMU, informa haber recibido correo, señalando que las ambulancias llegan el 18 de Mayo, porque surgió un problema con la Empresa San José.

Srta. Concejala Cárdenas tiene entendido que ese problema no es de la Asociación Punilla, sino que de la adjudicación.

Sr. Alcalde hace presente que ello cambiaría un poco el panorama, pero había un acuerdo de buenas relaciones, que el Presidente terminara su periodo entregando las ambulancias, y después asumía Coihueco; con esa información cambia porque se empieza a dilatar la gestión.

Sr. Concejal Quintana, cree que se tiene que exigir, y ver rápidamente donde se pueden ubicar.

Sr. Alcalde informa que se tiene contemplado la Oficina donde se ubica la OMIL.

Sr. Concejal Quintana, quiere que quede en Acta que ahora va ser en el mes de Mayo la venida del Punilla a Coihueco.

Sr. Alcalde señala que ello va a depender de la voluntad de los demás Alcaldes,

Sr. Concejal Quintana plantea que a los otros no les va a convenir en ningún momento que salgan de allá, es a Coihueco que le conviene que se venga para acá.

Sr. Concejal Olave, hace presente que hubo un acuerdo de rotar por las Comunas, por lo tanto, no pueden objetar que se venga a Coihueco, si cada uno cumplió su ciclo, su etapa, corresponde a Coihueco ahora.

Sr. Alcalde señala que ese fue el acuerdo pero igual falta votarlo, en la Asociación Punilla son cuatro Alcaldes, y ahí se tiene el cambio de un alcalde.

Sr. Concejal Sepúlveda, el Sr. Alcalde esta solicitando votación para ver el tema de la Asociación Regional.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que el vota que no.

Srta. Concejala Cárdenas indaga por propuesta del Sr. Alcalde

Sr. Concejal Olave señala que proponen algo, pero no hay mayor claridad, es decir, a lo mejor puede ser conveniente si piensan en una administración, en una intervención para unir nexos administrativos, de recursos que pueden llegar más directo.

Sr. Alcalde expone que el documento llegó para el Concejo. Quizás lo que se tendría que ver en detalle el costo que ello significa para el Municipio.

Sr. Concejal Ortiz plantea que le gustaría saber cuantos Concejales existen en esa Directiva, porque si no existe ninguno como en la Nacional, es como andar en las mismas. Porque al final todo lo que sea modificación para los Alcaldes o concejales lo hace la Nacional directamente con el Gobierno, como se hizo con la agenda corta que fueron como seis puntos.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que llegaron dos computadores de SUBDERE, para la puesta en marcha de Chile Transparente, uno fue destinado al Encargado del sistema, que es don Oscar Rodríguez; y el otro para la Sra. Secretaria Municipal que va a monitorear el sistema.

Informa oficialmente que llegó el camión compactador, es en definitiva de 21 M3.

Llegó el furgón de Salud y que está trabajando.

Firmó Convenio de Resolutividad que contempla M\$ 10.000.- para la construcción de una Sala de Procedimientos Menores, que a veces se derivan para Chillán, y que se pueden hacer aquí. Lo que si se está un tanto complicado por el espacio donde construir. Quizás el Sr. Jefe DESAMU tenga algo proyectado donde construir.

Sr. Jefe DESAMU informa que todos los años llega el Convenio a que se refiere el Sr. Alcalde, pero este año se consiguió que se incorporara Sala de Procedimientos, por un monto de M\$ 10.000.- para la construcción e implementación; pero la implementación esta casi toda, se cuenta con varios utensilios con que se trabaja ahí. El box que se necesita no es tan grande, es un poco más ancho de los por norma, así que estaba pensando ampliar en el patio techado donde se estacionan las ambulancias en este momento, y estacionar las ambulancias al lado. Quieren ver la forma de hacerlo más grande para poder ampliar la Sala de Urgencia, para poder poner unas dos o tres camillas más. Informa que tienen que venir funcionarios de la SEREMI para que vean el lugar.

Sr. Alcalde, firmó Convenio con la SEREMI de Educación, para la entrega de 30 equipos computacionales noteboock, es un proyecto que viene destinado para los 3ros.

Básicos de la Escuela Marta Colvin. Es importante señalarlo porque es parte de un proyecto piloto. Cada alumno con un computador.

Ya no está el concepto de laboratorio donde los alumnos van al laboratorio a aprender computación, si no, la computación en la sala como herramienta de apoyo a todos los ramos; son equipos móviles provistos de un carrito para trasladarlos y cargarlos. La importancia de esto es que son 20 escuelas en el país, y acá se tiene una, no hay ninguna más en la Provincia de Ñuble. La idea es que estos equipos no queden arrumbados en el colegio, como ocurre con algunos materiales didácticos que el Ministerio distribuye, pero eso demanda compromiso de los Directores, del Profesor, del Sostenedor.

Se asistió a una reunión en Concepción, con participación del Director de la Escuela, el Profesor Encargado, y el alcalde; para suscribir el compromiso que realmente sea una herramienta de apoyo.

Se amplió el contrato de las 4 personas, con un anexo de contrato a la Empresa, de manera que hoy día se estaría partiendo para el tema del Camión.

Dentro de la Modificación de Salud, del 20 de Abril el consultorio pedía un administrativo, para ello se contrato a la Sra. Johanna Lagos, para el SOME, dicha persona estaba en el Programa de Empleo que tiene IER y CENSE, y ha trabajado en Oficina del partes del Municipio como Inspectora en la Escuela Guillermina Drake, de manera que tiene experiencia en el tema administrativo.

En esa Modificación también se pedía 22 hrs para un administrativo en el Consultorio “Luis Montecinos”, en este caso se amplio la jornada a un funcionario existente, en este caso la Sra. Claudia Espinoza.

El Jueves dio curso a la cuenta Pública, donde no hubo forum, pero la Cuenta se dio a los vecinos presentes.

Sr. Concejal Quintana acota un poco de la situación de la cuenta Pública, dentro de los alcaldes que han sido, la Cuenta Pública es hasta el mes de Abril, eso significa que podría haber sido en Enero, Febrero, Marzo, Abril; y cuando se ocupan los últimos días es muy peligroso para la situación del alcalde, porque no tiene tiempo para poder hacer una 2da. Citación, por lo tanto y en consecuencia, casi todos los Alcaldes han ocupado por ahí por el 15 de Abril, de tal manera, que si no hay quórum para que esta Cuenta Pública sea realidad y sea verdad y este aprobada por el concejo debe hacerse con anticipación y no a última hora porque después queda flotando en el aire. Que los concejales no hicieron quórum para la cuenta Pública, quien tiene que tomar las probidades es el alcalde, no son los Concejales, el alcalde tiene que velar para que esta situación se realice y se haga en el tiempo correspondiente y si no hay quórum en un momento determinado tener la oportunidad para una 2da. Citación y de esa manera que valga como corresponde, que se haga como corresponde, y lo otro normalmente se le manda a los concejales con cierta cantidad de horas de anticipación. Todo lo que es la cuenta Pública por escrito para que ellos también la revisen y también la vean, de tal manera cuando llegue la cuenta Pública se sepa realmente lo que se está haciendo, por lo tanto, aquí se han cometido dos errores en esta oportunidad, y antes esos errores la cuenta Pública simplemente hoy día prácticamente no se dio porque ya se le cumplió el plazo y porque ya quedó fuera de plazo.

Hoy día le llega una Citación a las manos para el día lunes sobre lo mismo, y resulta que ya se esta completamente fuera de plazo, aquí no se ha velado para que eso realmente se realice, por lo tanto y en consecuencia, aquí nuevamente hay una falta y él quiere que sus palabras queden en el Acta.

Sr. Alcalde señala que realmente le extraña la situación porque hasta el momento cree que se ha estado trabajando para la gente y armonía aquí, pero si hay que operar así, porque esas cosas medio mañosas de repente que voy o no voy para crearle problemas al Alcalde. No lo ve constructivo el tema. Quiere ser claro, los tiempos está dentro de los tiempos, se citó como corresponde se dio la cuenta, y si hay alguna cosa que haga la formulación que corresponda y se van donde se tenga que ir, pero él no está para manipulaciones y cosas de ese tipo, él esta para desarrollar esta comuna de Coihueco, para hacerla crecer y eso es lo que ha hecho aquí, no solamente ahora como Alcalde, lo ha hecho como funcionario. Los tiempos siempre están al milímetro, sale de una se sigue con otra, lo importante es dar la cuenta Pública como corresponde, y mostrar todo ese avance que ha tenido Coihueco.

Solicita excusas a don Manuel señalando que no esta para entrar en esas manipulaciones y si quiere hacer un proceso que lo haga donde quiera.

Sr. Concejal Quintana, indica que nadie ha hecho ninguna maña, cada uno de los Sres. Concejales son autónomos e independientes, aquí no hubo acuerdo de ninguno de los Sres. Concejales, él no vino porque tenía que hacer y punto, y esa situación tiene que ser respetada ante su situación como Concejal, por lo tanto, también insiste, el Sr. Alcalde tiene una falta grave a sus deberes, por el hecho de no haber tomado las medidas correspondientes para que esa Cuenta Pública se lleve a efecto, por lo tanto, no es válida su cuenta Pública.

Sr. Alcalde señala conocer al Sr. Concejal, y lamenta que el Concejo de Coihueco vuelva a ese sistema de trabajo, con la trampa del out side.

Sr. Concejal Quintana plantea no haber hecho ninguna trampa, si el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales que no vinieron, en ningún momento se han puesto de acuerdo, él fue el que no vino, asume su responsabilidad, él no vino porque tenía que hacer.

Sr. Alcalde refuta que lo dice con claridad.

Sr. Concejal Quintana señala que ello no significa que él haya sido el que no le haya creado el quórum, eso es diferente, por lo tanto, que no lo culpe a él, porque la culpa es del Sr. Alcalde, y tenía que haber tomado las medidas.

Sr. Alcalde, plantea que está dentro del plazo, dentro de la Ley, y hace la Cuenta en los plazos que la ley le permite.

Sr. Concejal Quintana refuta que aunque haga la cuenta, aquí ya no es válida.

Srta. Concejala Cárdenas señala que la citación para la cuenta Pública, aparte de la responsabilidad moral, y política, deben estar presente en la Cuenta del Sr. Alcalde; esa citación indicaba Concejo Extraordinario y se entregó con días de anticipación.

Sr. Concejal Ortiz aclara situación bastante complicada que tuvo ese día. Realizó las consultas correspondientes de cuantas reuniones de Comisión tenía, y como tenía tres reuniones de comisión, pero nunca pensó que después de llegar de Chillán se iba a

encontrar con que no hubo quórum, porque no se imaginó que iban a faltar tres. No fue un asunto concertado.

Sr. Alcalde deja el tema ahí a que se resuelva responsablemente, pero ese es su punto de vista.

Sr. Concejal Ortiz plantea entender un poco lo que dice el Sr. Concejal Quintana, en el sentido que a lo mejor fue muy al filo de la fecha, imagínense por alguna razón A-B- o C u otra circunstancia que hubiera impedido que llegaren los Concejales, entonces también era como muy arriesgado.

Sr. Alcalde hace presente que se está trabajando en una cosa, se sale de una y se entra a otra; se hicieron los concursos para el tema educacional que se inicia en Marzo, tiene que resolver una serie de situaciones.

Sr. Concejal Quintana comenta Si su mamá no hubiera muerto, todavía estaría viva, si para todo hay tiempo.

Sr. Concejal Sepúlveda informa haber conversado el tema con personas de otros Municipios, y le planteaba la situación. Hay Municipios que quieren hacer una Cuenta Pública con harta gente, con Dirigentes, etc., pero hay muchas cuentas Públicas que se dan en una reunión de Concejo Ordinario, se entrega; y ahí termina todo; eso es mucho más sencillo, no requiere una gran planificación, y a lo mejor el próximo año debería ser así para que no vuelva a ocurrir esto. El asistió, dejó varias cosas de lado, pero la verdad que encontró que fue a última hora, en la tarde, como si no hubiesen más días, él sabe lo que el Sr. Alcalde tiene, cuando el trabajó aquí en el período de Alcalde de don Fernando, se solicitaba a los Jefes de Departamento la información, pero no presentaban interés en enviarla, y la mandaban el último día, a pesar que se solicitaba con un mes de anticipación, y el funcionario que tenía que compaginar lo tenía que hacer a última hora, y eso ocurre porque se planifica mal, ese es el tema.

Le pareció que fue tarde la citación, asistió porque tenía que estar, pero es su apreciación del tema que fue demasiado tarde. Sin embargo, ese día no tenían mucha claridad, porque él siempre tenía entendido que la cuenta Pública era una cuenta a la comunidad y que los Concejales estaban presentes ahora mirando la Ley, la Cuenta Pública es una cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria, indica que es una citación al concejo.

Sr. Alcalde, es una reunión extraordinaria.

Sr. Concejal Olave hace presente que como también es aludido quiere aclarar que en ningún minuto se le hubiese ocurrido siquiera boicotear la cuenta del Sr. Alcalde, en absoluto. El pocas veces o nunca falta a reuniones de Concejo, pero en esa oportunidad, él quiere hacer la observación que realmente esto fue muy al filo de la fecha, y cree que ahí el Sr. Alcalde, debería revisar con sus asesores, el Sr. Alcalde tiene todo el derecho, pero el Concejo frente a una comunidad organizada, a una comunidad que es representada por diferentes sectores también están expuesto a que se les señala como irresponsables de no haber asistido a esta reunión. Cree que en ese sentido están no como para decir hagan lo que quieran debe haber un consenso y reconocer que aquí se estuvo al filo de la fecha. El lamentablemente tenía programada una reunión en su sector en el que cuesta mucho motiva a la gente, y tenía ese día celebración del día del Carabinero que estaba con retraso y

además aprovecharon una instancia que viene por única vez en la semana el FOSIS, a tratar de organizar a la comunidad, y en la que si no esta el profesor la gente generalmente, simplemente no asiste.

Por tal motivo, al igual que su colega Ortiz que a lo mejor iba a ser el único que iba a faltar, y siendo así que la verdad que no suspendió esa reunión que estaba programada como dice con toda la importancia pero tampoco se imaginó que o iba a ver quórum, cree que en esos riesgos son los en los que hay que poner cuidado para una próxima, porque puede suceder, puede ser una enfermedad, puede ser un accidente o puede ser cualquier otro contratiempo que produce este roce en el que hoy día aparecemos no cumpliendo con lo que dice la ley, seamos realistas aquí no es que nosotros tengamos el ánimo de acusar a nadie si no que simplemente estamos arriesgándose cuando se dejan las cosas para última hora, cree que eso es importante que se considere.

Sr. Concejal Quintana plantea que se corrija y que no se vuelva a cometer el mismo error, y lo otro no es muy conveniente Sr. Alcalde la amenaza que hace Ud. sobre los Concejales, en este caso sobre él, vamos a tomar medidas, vamos hacer cosas no, mire eso más le va a echar a perder la situación de Concejo, cree que aquí la situación es que si se cometió el error hay que reconocerlo que se cometió un error, y de esa manera a lo mejor los Concejales velaran porque esto se cumpla.

Sr. Concejal Sepúlveda indica sobre el mismo tema, don Manuel esta diciendo que quiere que se corrija la situación, o sea el tema debería haber sido en Abril. El Alcalde está citando para mañana, la Srta. Solanyen planteo que están invitados mañana a la Cuenta Pública en la Escuela Marta, que van hacer porque mañana van a partir 3 para la Escuela Marta Colvin, y van a venir 3 a reunión, no va haber de nuevo reunión, que posición van a tomar

Sr. Alcalde sugiere dejarla para el miércoles. Como lo señala cada uno de los Concejales, aparentemente le parece como una colusión en el tema, porque le parece como demasiado extraño que de repente se produzca en una instancia tan clave, pero es perfectamente factible lo que ocurre, el Concejal está por allá por la cordillera y cada uno con sus problemas.

Srta. Concejala Cárdenas cree que más explicaciones al caso ya es tarde, cada uno tiene su responsabilidad, en los cuatro años anteriores ninguno de los concejales faltaron a la Cuenta Pública. Aquí la citación llegó un día Jueves independiente de lo que cada uno tenga sabe sus compromisos y sus responsabilidades, y por último cada vez que ella ha tenido problemas de salud porque lamentablemente ha estado enferma, llama a la Sra. Georgina y le comunica que no puede asistir a reunión por problemas de salud, porque es una cuestión seria y responsable y no estamos haciendo daño al Sr. Alcalde, si o la comunidad esta sentida y la comunidad es la que los va a criticar así que ya no quiere más explicaciones y más cuento, cada uno tiene su responsabilidad.

Sr. Concejal Quintana, plantea no sentirse responsable por la situación, por lo tanto, y en consecuencia le plantea a la Concejala Srta. Cárdenas que no incluya al resto y que hable por ella.

Srta. Concejala Cárdenas señala hablar por ella, el que se siente tocado es problema de el.

Sr. Alcalde, solicita no echar a perder el clima del Concejo, hagamos el tema el miércoles. Recoge el tema porque les da las explicaciones porque no la hizo antes, porque estiro hasta el último momento para poder tener plazo de poder

Srta. Concejal Cárdenas señala que el Lunes pasado no estuvo por problema de salud, y el Sr. Concejal Ortiz le dijo que el 30 estaba programada la entrega de la Cuenta Pública, o sea todos sabían que era el día Lunes.

Sr. Concejal Quintana expone que la situación no es un asunto verbal, tiene que ser por escrito y tiene que llegarles el documento con anticipación correspondiente ellos no son ninguno niños chicos, tiene que ser por la línea que corresponda, aun más esas mismas situaciones esas amenazas y todo lo demás, ellos con buena fe han trabajado en algunos momentos en las comisiones, y de repente hay cosas que se dicen y que se tratan de hacer en la Comisión y después simplemente se dejan de lado, entonces hay situaciones que echa a perder toda la buena unión, y eso mismo que estaba Ud. oficiando diciendo bueno nos vamos a arreglar de otra manera, no si el asunto aquí todos están trabajando para que esta Comuna funcione, el problema es que tiene que trabajarse como corresponde. Hace presente el tema del paseo peatonal, cuando se aprobó que se abriera, tres meses antes y resulta que cuando se vino abrir tres meses después, la votación que se ha realizado ni siquiera se ha tomado en cuenta ante eso bueno pongamos serios. El otro día la comisión le hizo una sugerencia sobre unas aguas y quedaron de juntarse para ir a ver el asunto luego la Comisión y el Alcalde no estaba, lo lamentaron, empezó a llover, y se esta empezando con problemas, ellos quieren que se solucionen los problemas no que trabajen por las puras ellos simplemente quieren que funcione esta Comuna.

Sr. Alcalde expone que tal día hubo un tema sobre la ley de transparencia que lo citaron prácticamente a distintas Comunas, afortunadamente le llamó el Sr. Concejal Ortiz para poder informarle, es un tema de tiempo principalmente, el les pidió ahora formar una comisión para el tema de seguridad ciudadana porque realmente la cantidad de cosas que hay es enorme no es por negligencia él se queda hasta las tantas en la noche terminando de revisar los documentos.

Sr. Concejal Quintana plantea que a todos les pasa lo mismo, en la noche tiene que leer los documentos que les va llegando si esta situación es de trabajo de todos, todos están trabajando dentro de las buenas relaciones ayudar a lo que es el Municipio.

Sr. Alcalde señala dejar reunión extraordinaria para el día miércoles.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente situación de comisiones. Pertenece a la comisión Salud con el Concejal Sepúlveda y en dos oportunidades quedó en juntarse pero el Concejal aludido no llegó.

Sr. Concejal Sepúlveda, aclara que ha sido solo una vez que le ha comentado que se reúnan como Comisión

Sr. Concejal Ortiz, indica que no se puede reunir, no hay reunión.

Sr. Alcalde, las comisiones deberían ser de tres y tener un Presidente

Sr. Concejal Ortiz, es más engorroso, porque cuesta juntarse dos personas, más cuesta juntarse tres.

Sr. Concejal Quintana indica que no hay ningún problema que hayan tres

Sr. Alcalde hace presente que las Comisiones deben tener un Presidente, igual que las Comisiones de Consejo Regional.

Sobre reunión extraordinaria se acuerda realizarla el día Miércoles 06 de Mayo de 2.009, a las 18:00 hors.

Se pasa al tema Análisis y aprobación Reglamento de Compras

Sr. Concejal Sepúlveda, pregunta quien lo va a presentar y/o va a aclarar las dudas que surjan acá.

Sr. Alcalde, señala que se dará respuesta a las inquietudes entre todos.

Sr. Concejal Ortiz indica que es más o menos lo que se está usando en el sistema, con la diferencia que ahora tiene que hacerse el Plan Anual de Compras por cada uno de los Departamentos, y que va a tener que aprobar el Concejo.

El Artículo 31 N° 2 señala: Dirección de Administración y Finanzas a través de Encargado de Informática Municipal, como se plantea eso en la práctica.

Sr. Alcalde, plantea que se va a cambiar esa parte, precisamente porque sería Administración y finanzas, porque el Encargado de Informática en definitiva quedaría Encargado de la Ley de Transparencia, para lo cual traería ese cambio; toda la responsabilidad estará en el director de Administración y Finanzas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que ahora la pagina es Mercado Público.cl, también hay que cambiar eso. Indaga a la vez si este procedimiento es para todas las adquisiciones. Agrega que en ninguna parte hace referencia a la compra que sea inferior a 3 UTM

Sr. Alcalde informa que en alguna parte esta señalado, lo hace como referencia indirecta, en algún artículo de acuerdo a la ley de compra

Esto está enmarcado en la ley de compra pública, y al reglamento Si los Sres. Concejales desean tener una copia del Reglamento se puede fotocopiar.

Este Reglamento regula algunas cosas, como por ejemplo: define tipos de usuarios, usuario comprador que es por parte de la Municipalidad, y la persona que eleva esto al portal es usuario supervisor que es como el Directivo de esa Unidad que chequea todos los requerimientos de compra, que también puede participar después en la adjudicación; los otros son usuarios ciudadanos que es cualquier ciudadano que se puede meter y ver que es lo que se esta haciendo. Que puntos clave tiene esto, uno son los niveles de los montos que demanda uno u otro tipo de procedimiento, esto esta normado pero eso obedece al Reglamento de la Ley, referente a que montos es propuesta pública, sobre que montos es propuesta privada, sobre que montos es trato directo, eso en general esta sobre 1.000 UTM que es una cantidad equivalente a 36 millones de pesos, la propuesta dice el Reglamento que siempre tiene que ser pública, por otra parte la Ley Municipal en el Artículo 6 habla sobre los procedimientos, dice que las propuestas sobre 200 UTM tienen que ser públicas, y que hasta 100 UTM puede ser trato directo, de 100 a 200 UTM es propuesta privada, y sobre 200 UTM es pública; pero eso tiene una salvedad que con acuerdo de Concejo, calificada por alguna situación que se exponga, el Concejo puede acordar que la propuesta sobre 200 UTM sea privada hasta 1.000 UTM, pero de 1.000 tendría que ser siempre pública.

La ley contempla que en la propuesta pública al no haber oferentes después se puede hacer una propuesta privada, y si no hay oferentes se puede llegar a un trato directo, pero lo que el entiende que eso tampoco se puede hacer sobre 1000 UTM, que en la práctica el Municipio no lo va a aplicar, por la experiencia que se ha adquirido en el sistema, prácticamente se ha descartado la propuesta privada porque no tiene ninguna ventaja: no acelera los procesos, con respecto a la documentación incluso pide uno más que la propuesta pública, que es el Decreto fundado de la propuesta privada, es exactamente igual a la propuesta pública, hay que hacer bases termino de referencia, boleta, no se gana nada; lo único invita a tres oferentes en forma particular a hacer oferta. El ha visto desventajas que cuando se invita a una empresa como que adquiere un grado de compromiso, por lo tanto de las prácticas mientras el este descarta la propuesta privada porque no se gana en tiempo, en transparencia, en nada.

Sr. Concejal Quintana señala que también tiene algo muy bueno, que normalmente lo dejan de lado, se trabaja con gente que es del pueblo, y cuando son doscientas y tanta normalmente llega gente de afuera y se la lleva, y la plata se va, por lo tanto, y en consecuencia también tenemos que mirar esa parte.

Sr. Alcalde, indica que eso está cautelado en las bases, donde se señala que un porcentaje de mano de obra local, sobre todo lo que es jornal, porque no se puede obligar a tomar toda la mano de obra que sea de Coihueco, si ellos tienen un equipo de gente especializada

Sr. Quintana plantea que no es lo mismo que trabajen empresarios de acá de Coihueco, de tal manera que se puedan crear nuevas fuentes por lo tanto y en consecuencia, no está de acuerdo con la situación del Sr. Alcalde, cree que hay que ocupar lo que dice las bases y lo que dice la ley de tal manera que se los vaya ganando gente que es de Coihueco, y ojala hasta las 200 UTM.

Sr. Concejal Sepúlveda, eso no se puede cambiar porque está en la ley y agrega que las propuestas privadas igual se suben al portal

Sr. Concejal Quintana refuta en el sentido que ello no se discute pero se tiene la posibilidad ante el hecho de ser privada hacerla con gente del pueblo.

Sr. Concejal Ortiz indaga sobre artículo 54, Contactos durante la evaluación.

Sr. Alcalde indica ser con el oferente.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que de repente es como medio feo que los encargados de algunos departamentos estén preguntando por los cheques de los empresarios.

Sra. Secretaria Municipal, pero eso es posterior a la licitación.

Sr. Concejal Ortiz, ese suena medio feo, es bueno que se vaya previendo esas cosas

Sr. Alcalde señala que ello es un poco más en el tema de finanzas. Lo que ocurre también es que a veces uno puede visualizar así, porque anda tan interesado tal persona en el cheque, pero se da en la práctica y la cara visible para la empresa son los funcionarios de obras, entonces a quien recurren es al que vieron en terreno, por eso también se ven como obligado a preguntar que pasa con el estado de pago, porque ellos no se entienden con

finanzas, pero ocurre eso, quien es la visible para la empresa son los funcionarios que estuvieron en la obra, el ITO, y a ellos los llama, y por eso se produce un poco eso.

Sr. Concejal Ortiz señala que el manual esta bien

Sr. Alcalde señala que es básicamente conocer el proceso; licitación pública, privada o trato directo; las compras bajo 3 UTM están fuera del portal, se hace a través de una orden de compra. Lo otro que es importante distinguir, es saber diferenciar entre compra por cotizaciones y propuesta pública, por sobre 100 UTM tiene que ser tipo propuesta pública, que tiene bases donde se definen los productos los servicios que se quiere contratar, tiene boletas de garantía, plazos; y la cotización se hace una cotización de un producto para comprarlo el producto tiene una fácil identificación se adjudica por eso llama trato directo, y ahí hay otro punto que sería diferente este se encamina a que cada unidad haga su plan de compra, aquí esta establecido que antes del mes de Junio las Unidades presenten su plan de compras a la SECPLAN como organismo planificador que regule de ahí se daría dos meses el SECPLAN con el DAF y con el Director de la Unidad correspondiente para afinar ese plan, se afina el tema y se elabora un plan único que presenta al Alcalde en el mes de Agosto para que el Alcalde lo presente en el Presupuesto porque el PADEM se ve en Septiembre, cosa de presentarlo en Septiembre en el PADEM que es el presupuesto de Educación y presentarlo en la 1ra. Semana de Octubre en el Presupuesto Municipal que va junto con lo de Salud, Salud no tiene otra fecha; por eso serían las fechas., Esto nos obliga a que las Unidades tienen que hacer el Plan de Compras, esto para una Municipalidad un poco difícil, esta ley nació pensada para los Servicios Públicos, y los servicios públicos son mucho más estandarizados que las Municipalidades , por ejemplo Vialidad compra tanto tubos, cemento, tablones; pero una Municipalidad que tiene Salud, Educación, mañana no sabe que probidad va a aparecer nueva. Dicen que alguien dijo y porque no meten a las Municipalidades, y así lo hicieron; pero a las Municipalidades le endosaron un gran problema porque tienen una diversidad muy grande de compras, donde la idea es comprar por partidas grandes, reducir costos. Nosotros le hemos visto aspectos negativos, de repente abrimos una licitación y postuló una persona de Punta Arenas para una instalación eléctrica del Gimnasio de Tres Esquinas, y al final perdimos tiempo, lo podemos acusar al Chile Compras, pero al final que vamos a ganar; pero esto tiene sentido en la medida que se haga el Plan de Compras y se haga una buena compra al por mayor, sobre todo lo que son materiales de corriente uso, y quedan las salvedades de operar fuera de sistema algunos montos chicos y también compras que vayan surgiendo, porque el plan también se puede modificar.

El Plan de Compras que haga el Municipio también se tiene que elevar al portal, de manera que los proveedores tengan acceso a este Plan. Se puede estar modificando el Plan, el Plan no obliga a que en el año se tenga que comprar los 1000 sacos de cemento en el año, si pasa alguna emergencia, da esa flexibilidad.

Lo otro importante es que se tiene tres Unidades compradores, que sería una la Municipal, que se lleva a través de DAF, y dentro de eso tendríamos más usuarios compradores, porque se produce un cuello de botella, en este momento se tiene don Patricio Quezada, pero hay compras de DOM, de DIDECO, compras administrativas de materiales. Como usuario comprador se estaría dejando a don Patricio, y estaríamos dejando a alguien de la SECPLAN y de Obras para que al menos las licitaciones pública las levantan ellos, en este momento lo están haciendo ellos; o sea SECPLAN elevan ellos

la licitación porque además es algo bien especializado que hay que estar dando respuesta, otra Unidad compradora sería el DAEM también tiene encargado de adquisiciones y tiene un usuario supervisor que sería la Jefa del Departamento y tiene un Encargado de Finanzas que tiene que dar la autorización presupuestaria.

En este momento se tiene un sistema bastante centralizado, al estar normalizado esto se aprueba el Plan de compras y se empieza a ejecutar, la Unidad decide hasta cierto monto y llama a propuesta y no pasaría por el Alcalde, igual cosa no pasaría la adjudicación hasta menos de 30 UTM y sería de responsabilidad de la Dirección de la Unidad y aprobación Presupuestaria de Finanzas, y sobre las 30 UTM tendría que tener algún V°B° del Alcalde hasta 500 UTM, porque de 500 UTM hacia arriba la ley señala que pase al Concejo.

Sr. Concejal Olave solicita saber si el DAEM también esta sujeto al Artículo 2° de este Reglamento

Sr. Alcalde informa que el DAEM va a tener una unidad compradora aparte pero va a estar sujeta a este Reglamento. Otro punto importante es bueno saberlo, que las compras a 100 UTM se tienen en el portal entre 5 a 2 días corridos, para las adquisiciones menores a 100 UTM y menores a 1000 UTM. se usa entre 10 a 6 días corridos; y para adquisiciones mayores a 1000 UTM tienen que ser entre 20 y 11 días corridos, normalmente si se trata de adquisición de una retroexcavadora puede ser 11 días porque es un producto altamente identificable; pero normalmente cuando se trata de obras se da más tiempo porque tienen que preparar la propuesta. En este momento esta licitado la pavimentación de la calle Sargento Aldea y prolongación de San Martín, y se abre el 18 de Mayo, se elevó la semana pasada y se dio más o menos 25 días para que las empresas conozcan la oferta y postulen, eso importante que se conozca.

Lo demás esta establecido bastante claro.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el tema de los inventarios es un tema que no se ha visto muy bien aquí en el Municipio. Lo que pasa dicen que cuando van a la Bodega, a retirar materiales, no están. Desconoce quién lleva los inventarios pero le parece que no los lleva muy bien. El artículo 72, dice: el Departamento de Adquisiciones deberá velar por las adquisiciones. Quien es el responsable en el Departamento de Adquisiciones.

Sr. DAF. Informa que sería el Encargado de Chile Compras

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente a la vez que el artículo 75° señala: cada Dirección Municipal será responsable. No entiende.

Sr. DAF, muchas veces se pide pintura en el mes de Abril y la van a retirar en Junio se seca la pintura.

Sr. Concejal Ortiz, señala que en bodega no se ve ningún sistema computacional que lleve la información sobre claridad de existencia.

Sr. DAF señala que existe una cartola por cada tipo de material. Sin embargo, con la ley de transparencia se obliga a llevar a lo mejor tener un tipo de existencia de los materiales de ayudas sociales de tal forma si el DIDECO le da salida a un determinado producto de asistencia social inmediato quede registrado a la persona que va a recibir la

ayuda e inmediatamente se reste de la existencia y eso se sube inmediatamente al portal, eso sería lo ideal, el sistema esta obligando llegar a eso.

Sr. Concejal Ortiz, cree que hay que apuntar un poco a eso, para todo el servicio en el fondo es clave, es más ágil.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que uno de los Departamentos que no se ha modernizado es justamente Bodega.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que piensan que mandar a un funcionario a la Bodega es como un castigo, y cree que la Bodega es tan importante en una empresa, la bodega es clave, tiene que estar bien inventariada, tiene que estar con un sistema de acuerdo a los tiempos y no pasar a ser como un castigo, es como denigrante. Cree que es una función clave como cualquier otro departamento, cree que hay que darle el status que corresponde a la bodega e implementarla del sistema que permita que el sistema funcione de acuerdo con todo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que tenía esa observación, y lo otro es el tema de las 3 UTM que no las ve clara, porque Ud. sabe que se usa mucho esa herramienta y se compra.

Sr. Alcalde plantea haberlo leído y entiende que esta dado en forma indirecta, dice se podría explicitar más, porque aquí dice operaciones sobre tanto de acuerdo a la ley de compra.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que este es el Manual de procedimientos de Adquisiciones, por lo tanto, debería estar claramente definido, quien va a extender la Orden de Compra para las 3 UTM, quien es el responsable para no fragmentar las compras.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta si el Manual se tiene que aprobar hoy día.

Sr. Concejal Sepúlveda señala aprobar.

Sr. Alcalde, indica que quede establecido lo de las 3 U. T. M., lo más explicito posible.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que este es el tipo de compra que no esta en el Chile compras, este como es el Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones.

Sr. Concejal Ortiz, concuerda con las observaciones, y también modernizar el sistema de la bodega.

Sr. Alcalde indica que operaciones bajo 3 UTM quedan fuera del sistema. Da lectura al Artículo 20, Luego de leerlo agrega: se entiende que sería sin cotizaciones; lo de las 3 UTM esta en el artículo 26

Se aprueba este manual de procedimientos por todo el Concejo.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas, informa que el camino entre Bustamante y La Flecha se encuentra demasiado malo, sugiere que pueda hacer la gestión ante vialidad o con la máquina municipal.

Sr. Alcalde señala que tal camino se encuentra en la conservación global, se tiene que llamar a Vialidad.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita información con respecto a la solicitud de comodato que presento el Grupo de Artesanos que está instalado en el Centro Cultural, si se tomó el acuerdo, que es lo que se va a resolver en definitiva. En reunión pasada se tocó el tema pero no le quedó claro; con ella han conversado algunas integrantes del grupo y le han manifestado que están bastante preocupadas porque no saben que va a pasar con el tema.

En relación a lo que habían conversado, implementar un café en la otra dependencia que está desocupada en este momento, solicita información si se tomó algún acuerdo sobre eso.

Sr. Concejal Ortiz, señala que quedó en volver a tratar el tema en Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que quedó en el aire todo eso, le interesa tomar una decisión porque las personas que están en ese grupo con personas mayores y llevan años trabajando.

Solicita oficiar a la autoridad pertinente por el tema de Seguridad Ciudadana, a las autoridades que estuvieron en reunión en Tres Esquinas de Cato, para recordar la necesidad de dotar con más Carabineros para que a futuro se tenga la proyección que tengan a nivel país, y den la posibilidad de contar con el Plan cuadrante

Sr. Concejal Quintana, hace presente que se había quedado en que el material proveniente de las calles que se están pavimentando, se iba a depositar en la rivera del río entre ambos puentes, y ello no se ha hecho.

Sr. Alcalde, indica que se puede destinar este material de los proyectos directos del Municipio; pero en este momento los proyectos que se ejecutan son a través del SERVIU, y es este Servicio que inspecciona y de alguna manera manejan la disposición de los residuos. La pavimentación de calle Baquedano cree que lo puede manejar el Municipio, porque ese lo licitó el Municipio.

Informa además que el Municipio retiró la casa que había en calle Comercio. A lo menos se tiene ese paso dado para poder intervenir.

Sr. Concejal Quintana, señala ser bastante bueno como para tomar posesión, o si no va a quedar botado, desde ya tratar de unificar esa parte, y ver como se puede lograr una calle en la cual Carabineros pueda pasar constantemente, ya que es un punto peligroso de la Comuna

No sabe cuanto presupuesto va quedando en el Item compra de vehículos, el trae información de vehículos usados, que son del año 2.006, están en perfectas condiciones, si el Sr. Alcalde ve que no le alcanza el presupuesto aquí hay una posibilidad.

Referente al vertedero mecánico biológico, que esta en Villa Alemana, del cual hicieron una exposición al Concejo los integrantes del EULA de la Universidad de Concepción, señala ser interesante que la Comisión Obra viaje a ver como funciona, y que ojala también lo haga el Funcionario Municipal Encargado del tema de Aseo; para ver en terreno realmente cuan servible es, si emana olores, y como está funcionando. Ello porque sería lo más acorde para Coihueco, a pesar que la Comisión apuntaban al camión de transferencia, que va a ser casi lo mismo porque igual se va a tener que ocupar una 1/1 Há., igual se va a necesitar tener un punto donde vaciar o hacer el trasvasije; por lo que deja esa

proposición al Concejo y al Sr. Alcalde, que si lo tienen a bien autoricen a la Comisión para ir a visitar el vertedero en referencia, y posteriormente dar cuenta al Concejo

Sr. Concejal Ortiz, señala que sería bueno que la Comisión pueda visitar el vertedero.

Sr. Concejal Quintana, para que el requerimiento de la Comisión quede como acuerdo y la comisión pueda ir.

Sr. Alcalde, lleva el tema a votación.

Se acuerda que la Comisión Obras haga la visita al Vertedero que se ubica en Villa Alemana.

Sr. Concejal Merino, solicita saber cuanto se van a comenzar los trabajos de veredas en los sectores rurales, y como lo van a hacer con la gente de los sectores que tiene la necesidad de trabajar, si es necesario que vengan para acá a inscribirse para trabajar, porque él después no quiere encontrarse con sorpresas, porque si se va a realizar un trabajo por ejemplo en Bureo Bajo y lleven gente de Coihueco para que realicen esos trabajos; lo comenta en este momento para que después no le vayan a decir que la gente tenía que haberse inscrito antes, por eso le interesa saber como lo van a hacer y cuando comienza eso.

Srta. Concejal Cárdenas sugiere que se reúna con los dirigentes vecinales, el Sr. Alcalde y Concejales, para reunión de trabajo.

Sr. Concejal Merino plantea no ser conveniente porque si los trabajos no se van a ejecutar en todos los sectores, que va a pasar con las personas de sectores en que no se realicen trabajos de este tipo.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que el Sr. Concejal priorice los sectores.

Sr. Alcalde plantea existir problema con este tema. El Municipio viendo la necesidad de emplear mano de obra en forma directamente, le ha buscado un tratamiento bastante rebuscado, donde se hace una postulación individual. El año pasado en los últimos proyectos que se hicieron, surgió la observación de que el sistema exigía como una asignación colectiva del tema, como un contratista de mano de obra, lo que complica muchísimo el sistema. Le consulta a Sr. DAF como se esta en el tema este año.

Sr. DAF. Señala que a raíz de los resultados de la postulación como se estaba haciendo individualmente no es lo correcto, lo correcto es que se haga con una empresa, el inconveniente de esto es que la Empresa lleva una utilidad, hay un pago de IVA que no se recupera, gastos administrativos tiene que pagar cotizaciones, hacer imposiciones. Pero que pasa si a una persona le ocurre un accidente en las faenas, la Municipalidad es responsable; a lo mejor se va a tomar el camino más caro y se hace con un Contratista, y ahí podría surgir el problema que le preocupa al Sr. Merino, como asegurar que el Contratista haga las contrataciones con personas del sector en donde se van a realizar los trabajos.

Sr. Alcalde plantea interesarle que el Concejo sepa las dificultades que hay a veces para tratar de paliar un tema que los Concejales antiguos saben la presión que significa esto cuando se tiene una gran cantidad de personas que no tiene trabajo, y no existen

facultades para contratarlos directamente, ya que con el Contratista se tiene que direccionar un poco, y ver que gente va a contratar

Sr. Concejal Merino, sugiere que al Contratista se le indique la gente que debe contratar.

Sr. Alcalde, piensa que eso podría ser una solución.

Sr. Concejal Merino, a él le interesa saber si puede hacer una lista y traerla.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se ha conversado de lo pequeño que está el Consultorio, se quiere hacer un proyecto pero no se tiene terreno, no existen los recursos, ni el terreno para hacer el Consultorio; él le planteo una idea los otros días al Sr. Alcalde, donde podría ser un lugar ideal para construir el Consultorio, pero como no existen los recursos, plantea una alternativa. Va a plantear una alternativa que se está haciendo en Chillán, y que lo hacen otras Comunas, pero esta idea a don Manuel no le gusta, se tiene muchas propiedades municipales botadas, porque no se rematan y se hace caja; y se compra una buena propiedad para hacer el proyecto del Consultorio, porque si no se tiene terreno no se puede hacer el proyecto.

Sr. Jefe DESAMU, quiere hacer una aclaración antes de comprar o no comprar un terreno. Se ha estado conversando con el Servicio de Salud, con los Encargados de Proyecto, y el proyecto pasa por un estudio de la demanda y por un estudio del Gobierno Regional. Es una buena idea comprar un terreno pero antes de comprar hay que tener el certificado del sectorialista.

Sr. Alcalde señala ser buena aclaración porque a la Comuna de Coihueco, le pasó años atrás, compró dos terrenos en Mira flores, pero ninguno de los terrenos se aceptaron finalmente, porque la Posta tendría que estar ubicada a 12 Km. de otra, y en ese orden de cosas entre Tanilvoro y la Posta de aquí no dan 12 Km..

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que la opinión del sectorialista es una cosa, y la opinión de ellos también, no tiene sentido hacer un 2do.piso en una construcción que esta chica, no tiene espacio para estacionamiento, hay que construir en otra parte, y ese Consultorio dejarlo y habilitarlo bien, y tener otro Consultorio.

Sr. Concejal Quintana, señala que hoy día los arquitectos hacen maravillas, así que no se preocupe, se le puede hacer hasta subterráneo, si la plata está, lo que pasa es que hay que saber utilizarla.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea ser importante que se haya tocado el tema, para que en un momento este en la tabla.

Sr. Concejal Ortiz señala que se esta construyendo la Sede del Adulto Mayor, y del tema de los Discapacitados, como se esta viendo eso.

Sr. Alcalde hace presente que una vez que se termine esa construcción, para seguir con el tema de los discapacitados.

Sr. Concejal Ortiz, plantea que había un compromiso de cambiar unos tubos en el sector de Copihual y ripiar el camino interior, esta pendiente eso, hoy día anduvo el Presidente de Copihual. Se han hecho trabajos en otros sectores; y Copihual esta esperando que se realicen esas acciones en su sector.

Sr. Alcalde indica que va a hacer la lista completa que hay de solicitudes, en realidad es enorme, se tiene Cancha de Parra, Coleal,

Sr. Concejal Ortiz, se había planteado el tema de los árboles y el canal.

Anoche vio las noticias y cayó un árbol cerca de una Iglesia, espera que con los vientos que pueden venir no se vaya a caer algún árbol de los que están secos, y se vaya a tener que lamentar un accidente.

Sr. Concejal Olave, señala que el sector de Las Veguillas presentó una solicitud para requerir los insumos que se ocuparían en un operativo veterinario que tienen programado realizar en dicho sector, insumos que están pendiente.

Además esta pendiente una ayuda social para las tres alumnas que estudian en diferentes Institutos en Chillán, que habría que verlo en el Departamento Social.

Hay una mediagua que ha venido solicitando desde Diciembre, agradece al Departamento Social que haya enviado por lo menos a la Asistente para ver la situación de los vecinos, porque todo lo que él ha venido explicando lo constataron en terreno y efectivamente se dio una situación de real precariedad y que amerita lo que se está solicitando, él no sabe cuando se va a construir pero de acuerdo al informe los vecinos si necesitan.

Todavía esta esperando los decretos de nombramiento de todos los profesionales de la educación en Coihueco y están pendiente.

Quiere aclarar también que en la última reunión de Concejo, propuso el reemplazo de la Jefa de UTP, lo que se distorsionó a través de una información que no era real y que se hablo de cambio de la Jefa del DAEM, no fue precisamente el cambio de Jefa de DAEM, aunque en cierta medida él estaría de acuerdo, pero lo que quiere aclarar es que cuando se de una información se dé de la forma como él lo ha dicho, por lo tanto, todas las distorsiones por ningún motivo las acepta, porque sobre todo cuando se tergiversa la información y sobre todo cuando es un tema netamente del Concejo, por lo tanto, él solicita también respeto por su cargo y de la misma forma como él mantiene cierta prudencia, también el cree por ejemplo la Secretaria del Concejo es Secretaria del Concejo, pero no es Secretaria o informante de diferentes Departamentos, por lo que él espera que no se vuelva a repetir una situación que en cierta medida incomoda.

Sra. Secretaria, plantea que ni siquiera iba a dejarlo en acta.

Sr. Concejal Olave señala que esa información llegó igual aunque no hubiese quedado en Acta, a él se le llamó diciéndole: Concejal Ud. está proponiendo la remoción de la Jefa del DAEM, cosa que no es verdad, si hubiese sido así él enfrenta la situación pero gustoso, pero lo que él esta diciendo que no tergiversa lo que esta diciendo, y dice más que cuando él plantee algo si va ser de una situación netamente de análisis interno sea de análisis interno, pero que no se transmita por teléfono o de otra forma, cuando eso solamente crea más tensión y desconfianza entre ellos.

Sra. Secretaria plantea que no ha dicho eso.

Sr. Concejal Ortiz indaga si renunció la Sra. Erica, pero cree que presentó su renuncia porque ella tiene un contrato por 44 horas en la Universidad.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que de todas maneras los Concejos son públicos.

Sr. Concejal Olave señala como dice la Srta. Solanyen, los Concejos son públicos, indudablemente que son públicos, lo que él está diciendo es que aquí se distorsionó lo que él emitió como propuesta ese día.

Sr. Alcalde hace presente que el Sr. Concejal Olave propuso ese día el reemplazo de la Sra. Maidier por la Sra. Erica.

Sr. Concejal Ortiz señala que siempre suele ocurrir de repente que a lo mejor alguien dijo.

Sr. Concejal Quintana, a lo mejor se escuchó Erica en vez de Erica.

Sr. Alcalde plantea estar de acuerdo, pero hay que tener presente que ahora con la Ley de Transparencia es difícil controlar de donde fluye la información.

Sr. Concejal Olave acota que de todas maneras tenía que hacerlo presente, porque él sabe de donde salió la información, él lo tiene claro

Sr. Concejal Ortiz hace presente, con respecto al tema de educación, esa carta que llegó de la Sra. Directora que va a pasar, se va a analizar en alguna reunión secreta.

Sr. Concejal Quintana señala que es lo que le pidió al Sr. Alcalde, que sea una reunión secreta para tratar esos dos temas de profesores.

Sr. Concejal Ortiz acota que está bien porque son temas de funcionarios, que hay que tocarlos en forma privada, porque él tiene otros antecedentes que quiere aportar, pero no los va a aportar frente a la gente.

Sr. Alcalde, para el Miércoles está programada la reunión para entrega de la Cuenta Pública, se podría ver tema de educación, cree que también son urgentes, hay otras cartitas que están llegando a última hora que también son medio polémicas, para verlas en reunión privada.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales. Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

**GML/ncb.-**